

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Educación y Humanidades		
Asignatura:	Educación para la Responsabilidad Social		
Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	7527
Periodo docente:	Cuarto semestre		
Materia:	Educación		
Módulo:	Ciencias Sociales y Humanas Aplicadas		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Facundo Eduardo Delpierre Tosetto	facundelpierre@hotmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Pretende esta asignatura formar al universitario en el compromiso social para que el día de mañana ejerza su profesión desde el servicio a los demás y como una forma concreta de contribuir al bien común y a la justicia social. Su sentido y propósito es, pues, que el alumno piense y actúe hoy como universitario y mañana como profesional socialmente responsable.

La asignatura de "Responsabilidad Social" se concibe como parte de un todo: la formación integral del universitario. La formación universitaria no puede quedar reducida a la mera preparación técnica orientada al desempeño de una profesión, sino que, por el contrario, debe ir mucho más allá, logrando un desarrollo integral de la persona. Por ello, nuestros planes de estudio de cada titulación incluyen un conjunto de materias de

carácter humanístico orientadas a fomentar en el alumno una serie de valores, actitudes y hábitos, que le permitan en un futuro pensar con rigor para conducir éticamente tanto su responsabilidad profesional como sus actividades cotidianas.

Si apostamos por la formación integral del universitario es indispensable incluir en su proceso formativo la dimensión social. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente.

El sentido de la asignatura es por un lado que el alumno piense y adquiera una actitud de "servicio a la sociedad" como algo esencial en su modo de ser universitario; por otro que sea capaz de formarse como futuro profesional comprometido con el bien común, estando en disposición de aportar soluciones concretas desde sus puestos de trabajo frente a las situaciones de injusticia social. Entendemos que para ello tiene que conocer la realidad del hombre, el mundo actual y los principios que lo rigen.

El sentido de la asignatura se comprende, por lo tanto, desde esta perspectiva: la adquisición de un compromiso social, hoy como universitarios, mañana como profesionales desde los distintos ámbitos laborales, como un pilar esencial de la formación personal y de lo que podríamos llamar una "vida lograda".

OBJETIVO

Formar al universitario en el compromiso social para que el día de mañana ejerza su profesión desde el servicio a los demás y como una forma concreta de contribuir al bien común y a la justicia social. Su sentido y propósito es, pues, que el alumno piense y actúe hoy como universitario y mañana como profesional socialmente responsable.

Los fines específicos de la asignatura son:

Tomar conciencia de la dignidad personal, para comprender y respetar la dignidad de todas las personas.

Reflexionar y profundizar en el sentido de la responsabilidad social. Su fundamento, principios y valores.

Verificar que el propio desarrollo personal y profesional sólo se logra con plenitud en el compromiso vital con el otro y su entorno, al servicio del bien común.

Formar al universitario en el compromiso social para que el día de mañana ejerza su profesión desde el servicio a los demás y como una forma concreta de contribuir al bien común y a la justicia social. Su sentido y propósito es, pues, que el alumno piense y actúe hoy como universitario y mañana como profesional socialmente responsable.

Desarrollar una acción solidaria reflexiva en el ámbito del aula y de las prácticas sociales, que ofrezca al estudiante la oportunidad de interiorizar el valor de la solidaridad-gratuidad, en orden a la formación de un universitario y profesional socialmente responsable.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes a la asignatura de Antropología Fundamental.

CONTENIDOS

1. Un universitario socialmente responsable.
2. Fundamentos antropológicos de la responsabilidad social: los pilares de la solidaridad y la responsabilidad social.
3. El hombre está llamado a cambiar al historia: luces y sombras del desarrollo humano.
4. La persona en comunidad: fundamentos y perspectiva.
5. Principios de la Ética Social: la mirada con los otros.
6. Requisitos para el encuentro con el otro: los valores de la Ética Social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura de RS se desarrolla en tres ámbitos: en el aula, en las prácticas sociales y mediante el trabajo autónomo.

EN EL AULA:

LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA: Metodología expositiva por parte del docente que presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el alumno debe planificar su propio aprendizaje en cada tema. A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo así su participación. Estimamos útil para esta finalidad apoyarnos en contenidos de actualidad y métodos de enseñanza como audiovisuales, películas, cortos, etc.. Consideramos necesario que el docente realice una buena estructuración del contenido, tenga claridad expositiva y sea capaz de mantener la atención y el interés del estudiante. El objetivo final es generar el ambiente propicio para la discusión de los contenidos y el debate.

TRABAJO DE OBSERVACIÓN REFLEXIVA: Bien individual o en grupo, esta actividad ayudará a la puesta en común de las experiencias vividas en las prácticas sociales y a intentar comprender y examinar los casos particulares a la luz de los contenidos impartidos en las lecciones magistrales.

APRENDIZAJE POR RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: El docente propone un problema a través de un texto o material audiovisual, sobre el que se ha impartido formación específica previa. El problema se trabaja individualmente o por grupos en el aula y luego tiene que ser trabajado de modo individual por el alumno. Mediante esta actividad se pretende analizar críticamente casos a la luz de los contenidos impartidos en las lecciones magistrales.

SESIONES DE CONTENIDO PRÁCTICO: Los alumnos, mediante dinámicas, juegos, ejercicios expresivos o representativos, etc, adquieren, refuerzan e identifican conocimientos de contenido más teórico relacionados con la Responsabilidad Social.

PRESENTACIONES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: De este modo el alumno hace participe a sus compañeros del trabajo autónomo y de investigación realizado. Con esta actividad también se busca desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal, comunicación y trabajo en equipo.

EVALUACIÓN: La evaluación sirve para comprobar los contenidos asimilados por los alumnos en el aula y a través del trabajo autónomo. Además en esta prueba se mide la capacidad del alumno de relacionar los contenidos entre sí y también con casos o problemas particulares.

EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES:

PRÁCTICAS SOCIALES: El objetivo de estas prácticas no es otro que el de experimentar en primera persona realidades sociales que el alumno generalmente desconoce, aprovechando ese espíritu de apertura a lo universal que caracteriza a todo universitario. Esta experiencia ayudará al alumno a abrirse para encontrarse con el otro y para implicarse desde el compromiso personal con aquellos que lo necesitan.

SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL: que incluye entrevistas, grupos de discusión, autoinformes e informes de seguimiento tutorial.

MEDIANTE EL TRABAJO AUTÓNOMO:

TRABAJO AUTÓNOMO. En esta metodología el alumno toma la iniciativa con o sin la ayuda de otros (profesores, compañeros, tutores, mentores). Es el estudiante el que diagnostica sus necesidades de aprendizaje, formula sus metas de aprendizaje, identifica los recursos que necesita para aprender y elige e implementa las estrategias de aprendizaje adecuadas. El docente se convierte así en el guía, el facilitador y en una fuente de información que colabora en ese trabajo autónomo.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: Ya sea individual o en grupo busca potenciar las competencias relacionadas con la investigación como: Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
50 horas	100 horas
Clases expositivas 42h Evaluación 4h Tutorías individuales o grupales. 4h	Actividades formativas complementarias (prácticas sociales) 30h Estudio personal 35h Trabajos individuales o en grupo 35h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.

Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.

Desarrollar un pensamiento analítico, sintético, reflexivo, creativo, crítico, teórico y práctico.

Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

Desarrollar habilidades para la comunicación interpersonal.

Competencias específicas

Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

Cultivar actitudes de liderazgo y responsabilidad social en el desempeño personal y profesional.

Desarrollar de forma compartida un proyecto y servicio social concreto.

Aplicar principios y valores éticos en la vida personal y en el ámbito profesional y adquirir un compromiso ético para la mejora de nuestra sociedad.

Cuestionar la teoría desde la práctica, mediante un planteamiento didáctico creativo y reflexivo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Muestra compromiso con la sociedad colaborando en la realización de las prácticas sociales.

Asimila y desarrolla valores basados en la solidaridad, el bien común y la justicia social.

Conoce y reflexiona sobre los valores puestos en juego a través de sus prácticas sociales, particularmente sobre su actitud personal ante el sufrimiento propio y ajeno.

Analiza casos particulares del campo de la acción social y los asocia con los contenidos teóricos de la asignatura.

Define, describe, argumenta y desarrolla los fundamentos y los principios de la responsabilidad social.

Fundamenta teóricamente la dignidad humana y deduce sus consecuencias prácticas, singularmente el valor de la solidaridad.

Conoce y analiza la situación del mundo hoy, tanto próximo como remoto, en algunos de los sectores más desfavorecidos de la sociedad y saca conclusiones acerca de las implicaciones de la naturaleza social del hombre en la convivencia y organización sociopolítica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para poder aprobar por el sistema de evaluación continua, es necesario:

- 1 - Haber asistido con aprovechamiento, al menos al 80% de las clases de la asignatura.
- 2 - Haber realizado las prácticas sociales y obtener una calificación mínima de APTO (las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza).
- 3 - Haber entregado a tiempo la MEMORI DE PRÁCTICAS y haber asistido a las sesiones de acompañamiento grupal o individual obteniendo una calificación mínima de APTO.
- 4 - Haber entregado a tiempo los trabajos y haber realizado su respectiva presentación (si corresponde).
- 5 - Haber obtenido en la nota de los contenidos teóricos una calificación mínima de 5 sobre 10.

NO EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que no superen la asignatura por el sistema de evaluación continua (por no haber asistido con aprovechamiento, al menos al 80% de las clases de la asignatura) deberán, en cualquier caso:

- 1 - Haber realizado las prácticas sociales y obtener una calificación mínima de APTO (las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza).
- 2 - Haber entregado a tiempo la MEMORI DE PRÁCTICAS y haber asistido a las sesiones de acompañamiento grupal o individual obteniendo una calificación mínima de APTO.
- 3 - Presentar los mismos trabajos escritos que el resto de sus compañeros.
- 4 - Presentarse a la prueba de evaluación escrita, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test. Acerca del contenido de los temas del programa de la asignatura y el examen, será exactamente igual que el del resto de sus compañeros. (Condición totalmente necesaria alcanzar un 6,5/10 en la prueba de evaluación final, ya que no han podido demostrar previamente en el aula el total de competencias de la asignatura).

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL:

Prácticas sociales: APTO

Memoria de prácticas y acompañamiento tutorial: APTO

Pruebas de evaluación escritas, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 60%

Memoria de Prácticas: 10%

Trabajos Prácticos, individuales o en equipo: 20%

Asistencia y participación en las actividades presenciales en el aula y online: 10%

OTRAS INDICACIONES:

Para aprobar la asignatura, sea por evaluación continua o no, es condición necesaria haber obtenido la calificación de APTO en las prácticas sociales y haber entregado la MEMORIA FINAL de las prácticas, junto al acompañamiento tutorial correspondiente. En el caso de que no sea así, el resto de calificaciones podrán ser guardadas hasta la convocatoria extraordinaria a la espera de la obtención de dichas condiciones necesarias. Aquellos alumnos que en la convocatoria extraordinaria tengan pendiente alguna de las partes de la asignatura tendrán que matricularse de nuevo de la asignatura y cursarla de forma completa (es decir, no se guarda el apto en las prácticas ni el aprobado en teoría de un curso para otro).

Al respecto de las directrices para realizar los trabajos y del modo de realización del examen, el profesor indicará claramente a los alumnos, al comienzo de curso, cuál será el modo de realización concreta de los mismos. Para ello se expondrá y elaborará un documento a parte que estará a disposición de todos los alumnos a través del Aula Virtual.

Las memorias y/o los trabajos han de ser de autoría propia. La copia o plagio de material de otras fuentes sin ser citadas debidamente (se facilitará un documento a este respecto), supondrá el suspenso directo de la asignatura y será comunicado a dirección de carrera, incurriendo en una falta grave.

Los alumnos que regularmente no puedan asistir a clase por causas justificadas deberán solicitar "Dispensa Académica" en Coordinación Académica para poder tener derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia solamente serán justificadas en el caso de defunción de familiar directo, ingreso hospitalario y comparecencia en juicio.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

LEWIS, C.S. (2000): Los cuatro amores, Rialp, Madrid

LEWIS, C.S. (1999): El problema del dolor, Rialp, Madrid

GUENARD, T. (2009): Más fuerte que el odio, GEDISA, Barcelona

CAMUS, A. (2002): La peste, EDHASA, Barcelona

LEWIS, C.S. (1994): Una pena en observación, Anagrama, Barcelona

DE LA CALLE MALDONADO, C. y GIMENEZ ARMENTIA, P. (2016): Responsabilidad Social: Universitarios socialmente responsables, Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria (Colección: Cuadernos de apuntes), Madrid.

FRANKL, V. (1991): El hombre en busca de sentido, Herder, Barcelona.

ROJAS, E.(2012): La conquista de la voluntad, Booket, Madrid

Complementaria

LUCAS, R., (1999): El hombre espíritu encarnado, Sigueme, Madrid

LÓPEZ QUINTÁS, A. (2003): Inteligencia Creativa: el descubrimiento personal de los valores, B.A.C., Madrid

LUCAS LUCAS, R. (2010): Explícame la persona, Edizioni ART, Roma

VALVERDE, C. (2002) Antropología filosófica, Edicep, Valencia

AGEJAS, J.A. (2013): "La ruta del encuentro". Editorial Universidad Francisco de Vitoria

LÓPEZ QUINTÁS, A. (2004): Descubrir la grandeza de la vida, Editorial Verbo Divino, Madrid